

ACTA DE JUNTA GENERAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANTONIO PINO Y CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del año 2016, a las once horas, en la sede social de la compañía **ANTONIO PINO Y CIA. LTDA.**, ubicada en la av. Juan Tanka Marengo #107 y calle Justino Cornejo, se reúnen para celebrar una Junta General de Socios de esta compañía, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, las siguientes personas:

ANTONIO LUIS PINO GOMEZ-LINCE, por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) participaciones; y el señor **ANTONIO VALLARINO MONGE**, por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) participaciones. Todas las participaciones en el capital de la compañía son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General.

Preside la sesión el señor Antonio Pino Gómez-Lince, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el señor Antonio Vallarino Monge, Gerente General de la empresa.

El secretario de la Junta General deja constancia de que los socios presentes conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden, en este acto, unánimemente, constituirse en Junta General de accionistas para tratar y deliberar sobre el único punto del orden del día:

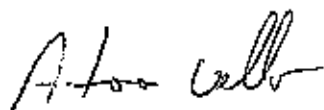
- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015

De inmediato se pasa a tratar el único punto del orden del día, para lo cual el Gerente de la compañía explica sobre las actividades operativas de la empresa durante el año.

La Junta General de Socios, luego de deliberar sobre el informe del Gerente de la compañía, por unanimidad de votos de los socios presentes resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2015.

Se concede un breve receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada, es leída en alta voz a los presentes, quienes por unanimidad de votos la aprueban. No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos. f) Antonio Pino Gómez-Lince, Presidente de la Sesión, Socio; f) Antonio Vallarino Monge, Secretario de la Junta, socio.

CERTIFICO que el acta que antecede es fiel copia del original, el cual reposa en el libro de actas de la compañía, al que remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil 21 de Abril del 2016.



Antonio Vallarino Monge
Secretario de la Junta